

J. CONGRESO LOCAL

Morena pausa en la CDMX despenalización del aborto

Aunque el dictamen se aprobó en comisiones, no se discutió en la sesión de ayer en el Congreso capitalino; diputados morenistas argumentan que buscarán un consenso

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La mayoría de Morena en el Congreso capitalino pausó la discusión de un dictamen que aprobó hace tres días en comisiones, con el que se busca despenalizar por completo el aborto en la Ciudad de México.

Las modificaciones al Código Penal para derogar los artículos 144, 145, 147 y 148, que criminalizan el aborto después de las 12 semanas de gestación, fueron aprobadas el lunes en comisiones; el martes por la noche se había distribuido un proyecto de orden del día en el que se

incluía este tema; sin embargo, el miércoles por la noche el dictamen no aparecía enlistado para la sesión de ayer.

Con el voto de Morena, así como de priistas, petistas y emecistas, tenían los sufragios requeridos porque debía aprobarse por mayoría simple de los presentes.

Diputados guindas precisaron que se requiere de un mayor consenso político y social, pero no todos estuvieron de acuerdo y querían que fuera discutido de inmediato. "Algunas compañeras querían que se discutiera hoy [ayer]", dijeron legisladores consultados.

Jesús Sesma, líder de los diputados del PVEM y presidente de la Junta de Coordinación Política, comentó que su bancada iba a votar en contra del dictamen porque está mal, pues un tema como este debió ser analizado en foros y luego discutirse en comisiones.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, aseguró que el dictamen no se irá a la *congeladora*, aunque aclaró que se tomarán el tiempo necesario "para que logremos el consenso con todas y con todos".

Un grupo de feministas exigió la despenalización total del aborto.

| METRÓPOLI | A20



JESÚS SESMA

Líder de los diputados del PVEM

“Se brincaron el proceso legislativo del parlamento abierto. Nosotros desde el principio dijimos que íbamos en contra del dictamen y lo vamos a hacer si se sube a pleno”



“Fuera el aborto del Código Penal”, fue una de las consignas lanzadas por un grupo de feministas que se manifestó frente al Congreso capitalino.

Morena mete freno a iniciativa para despenalizar aborto

Con inconformidad interna, la mayoría guinda **afirma que iniciará un diálogo sobre el tema para “lograr consenso político y social”**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con la inconformidad de algunos guindas y el anuncio del voto en contra del PVEM, la mayoría de Morena pausó la discusión del dictamen que aprobó hace tres días en comisiones y con el que se busca

despenalizar por completo el aborto en la Ciudad de México.

Las modificaciones al Código Penal que derogan los artículos 144, 145, 147 y 148, que criminalizan el aborto después de las 12 semanas de gestación, fueron aprobadas el lunes en comisiones; el martes por la noche se había distribuido un proyecto de orden del día en donde

se incluía este tema; sin embargo, el miércoles por la noche este dictamen no aparecía enlistado para la sesión de ayer.

Con el voto de Morena, así como de priistas, petistas y emecistas tenían los sufragios suficientes porque debía aprobarse por mayoría simple de los presentes.

Sin embargo, diputados de Mo-



rena precisaron que el asunto requiere de un mayor consenso político y social, pero no todos estuvieron de acuerdo y querían que fuera discutido de inmediato, según algunos legisladores consultados. “Algunas compañeras querían que se discutiera hoy [ayer]”, dijeron legisladores.

La división morenista fue evidente incluso para los legisladores de otros partidos. “Hubo presión social, hubo presión de la Iglesia, hubo presión de asociaciones provida, incluso —no lo van a decir abiertamente— pero hubo diputados de Morena que tampoco estaban de acuerdo con esta atrocidad”, indicó la panista América Rangel.

Jesús Sesma, líder de los diputados del PVEM y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), comentó que su bancada iba a votar en contra del dictamen porque está mal, pues un tema como este debió ser analizado en foros y luego discutirse en comisiones.

“Se brincaron el proceso legislativo del parlamento abierto. Nosotros desde el principio dijimos que íbamos en contra del dictamen, lo dijimos en comisiones y lo vamos a hacer si es que se sube a pleno”.

El artículo 260 del Reglamento del Congreso local indica que los dictámenes aprobados en comisiones deberán presentarse para discusión al pleno en un plazo no mayor a 45 días naturales y puede haber una prórroga por otros 45 días.

“Si transcurrido el plazo y/o prórroga correspondiente no ha sido presentado para su discusión y aprobación en el pleno, la iniciativa, proposición, opinión o asunto en cuestión será archivado y se dará por concluido el trámite”, dice.

¿Se va a la congeladora?

La coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Xóchitl Bravo, aseguró que el dictamen no se irá a la *congeladora*, aunque aclaró que se tomarán el tiempo necesario “para que logremos el consenso con todas y con todos”.

Añadió que no le puede prometer a las feministas su aprobación, pues se requiere de un mayor consenso político y social. “Es una pausa, no una suspensión. Una pausa, y van a ver que nos va a ir muy bien en próximas fechas”.

Expuso que en 15 días comenzarán con foros para contrarrestar la campaña de desinformación sobre la reforma. A pregunta expresa de por qué no se hicieron antes de la dictaminación en comisiones, dijo que no importa el antes o el después. Aclaró que no puede dar una fecha para que el tema suba al pleno, pues “sería mentir y eso no lo

podemos hacer, hay que esperar”. Recalcó que no recibieron ninguna presión para bajar este asunto, y precisó que la presidenta Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, son feministas.

Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en donde se aprobó el dictamen, aseveró que decidieron “reposar” el tema para seguir escuchando a todos los actores interesados.

“Yo estoy convencido de lo siguiente: no es un tema de números, de aplicar una mayoría holgada que tenemos aquí, no, no es la intención que sea un tema de mayoría, sino de consenso”.

Un grupo de feministas, afuera del Congreso, exigieron la despenalización total del aborto. “Fuera el aborto del Código Penal, Fuera el aborto del Código Penal”, “Hay que abortar, hay que ahorrar este sistema patriarcal”, “Aborto sí, aborto no, eso lo decido yo”, “Asesinos son ustedes, en abortos clandestinos las que mueren son mujeres” fueron algunas de las consignas. ●

JESÚS SESMA

Líder de la bancada del PVEM

“Nosotros desde el principio dijimos que íbamos en contra del dictamen, lo dijimos en comisiones y lo vamos a hacer si es que se sube a pleno”





Un grupo de feministas se manifestaron afuera del Congreso capitalino para exigir la despenalización total del aborto.



MORENA: LA LEY SOBRE ABORTO NO SE CONGELA

Aunque la bancada oficialista aclaró que el dictamen sólo está en pausa, grupos feministas protestaron afuera del Congreso local (foto) para exigir que el debate se retome. Ayer, el Congreso de San Luis Potosí despenalizó el aborto. / 18 y 2

COMUNIDAD Y PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

CONGRESO DE LA CDMX

Ley sobre aborto no va a congeladora: Morena

Integrantes de la marea verde y de grupos pro vida se manifestaron ayer en las calles

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Grupos feministas de la llamada marea verde lamentaron que no se haya votado ayer la iniciativa sobre la despenalización del aborto e instaron a los diputados locales a retomar el debate.

Dulce Mireles, de la organización Rosas Rojas, destacó que están a favor del proyecto porque “muchas de las niñas que son abusadas, sufren abortos espontáneos y después quieren meterlas a la cárcel y revictimizarlas”.

En las inmediaciones del Congreso capitalino, a donde llegaron alrededor de 100 activistas, Mireles comentó que el objetivo es que “no haya ninguna mujer presa por abortar”.

En tanto, alrededor de 30 miembros de grupos pro vida también intentaron llegar al recinto legislativo, en Donceles, pero debido a que

se colocaron vallas quedaron varados frente al Museo Nacional de Arte, en la calle Tacuba.

En una conferencia de prensa, la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, descartó que el proyecto sea enviado a la congeladora, sino que está en pausa.

Agregó que, primero, llevarán a cabo mesas de debate e información “porque hay una campaña de desinformación muy fuerte”.

Rechazó que exista algún tipo de presión, “esto es un tema del Congreso de la Ciudad de México, lo platicamos con las promotoras y no importa el tiempo, ya esperamos muchos años (...) porque está avalado por la lucha de miles de mujeres”.

Por otra parte, la diputada morenista Cecilia Vadillo, presidenta de la Comisión de Igualdad, aseveró que “todas las integrantes de la bancada

de la transformación hemos sufrido violencia, nuestra imagen está en grupos (de Whatsapp) estamos siendo acosadas... Ésa es la manera en la que opera Acción Nacional”.



Foto: Reuters

Integrantes de la marea verde se manifestaron frente al Congreso capitalino y lamentaron la pausa en la discusión.



Reforma para despenalización total del aborto en CDMX no irá a la congeladora: Morena

● Líder guinda en Congreso local niega presiones y anuncia foros de discusión, pero no da fecha para votar el dictamen

FEMINISTAS EXIGEN APROBARLA YA

Descarta Morena que reforma sobre aborto vaya a la congeladora

Se suspendió su discusión // No hay presiones políticas, dice Xóchitl Bravo // Confía en que se aprobará este año

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La coordinadora de la fracción de Morena en el Congreso local, Xóchitl Bravo, aseguró que la reforma que despenaliza el aborto en su totalidad no se va a quedar en la *congeladora*, luego de que se diversos colectivos de feministas se manifestaron para exigir que el pleno apruebe ya el dictamen.

Al recinto legislativo, que amaneció rodeado de vallas, llegaron activistas para pedir “que si ya está ese dictamen aprobado, que no se suelte, que no se siga dilatando este proceso porque fue muy ágil como salió en comisiones”.

La manifestación duró un par de horas y fue pacífica; posteriormente, representantes de la llamada *marea verde* y otras organizaciones acompañaron a diputadas de Morena en una conferencia de prensa, en la que dijeron que México vive un momento coyuntural, con una mujer presidenta y un gobierno de izquierda

al frente, que se debe aprovechar para detener la criminalización de las personas que deciden sobre sus cuerpos.

Emma, proveniente del estado de México –cuyo Congreso apenas discute sobre el tema–, explicó que muchas mujeres mexiquenses, sobre todo adolescentes, tienen que acudir a los servicios de salud de la ciudad para interrumpir sus embarazos, por lo que derogar el capítulo del Código Penal sería un ejemplo para los legisladores de la entidad vecina.

Dana y Rebeca Ramos comentaron que el objetivo de la reforma es dejar de criminalizar a las mujeres y respetar la autonomía de las personas; “es algo que no se debe de negociar”.

En entrevista posterior, Xóchitl Bravo descartó presiones políticas que obligaran a los legisladores a “bajar” el dictamen para que no se discutiera ante el pleno. Y sostuvo que la reforma no se irá a la

congeladora legislativa; “no es una suspensión, es una pausa. Van a ver que nos va a ir muy bien en próximas fechas”.

Foros en pro y en contra

Recalcó que se harán foros con todos los colectivos, tanto a favor como en contra, y sobre todo se escuchará a los médicos. Además se realizará una campaña masiva de información.

“Hay una campaña de desinformación muy fuerte hacia fuera; hemos sido objeto de diversas violencias, usan nuestras imágenes inclusive”, dijo Bravo, al coincidir con su compañera Cecilia Vadillo, quien acusó al PAN de difundir mentiras sobre la reforma.

“Lo importante es que la reforma pase, es nuestro momento y tenemos las condiciones”, comentó la morenista. Al preguntarle si la reforma se aprobará este año, dijo: “espero que sí”, aunque no especificó una fecha, “porque sería mentir, hay que esperar”.





▼ **Colectivos de mujeres protestaron frente al Congreso de la Ciudad de México para apremiar la aprobación del dictamen sobre la reforma que despenaliza en su totalidad el aborto después de 12 semanas de gestación. Foto Jair Cabrera**

“

No queremos que ninguna vaya a prisión por ejercer sus derechos



Van por campaña de información

Pausa Morena la discusión para sacar del Código Penal el aborto

LA DIPUTADA Yuriri Ayala plantea mesas de trabajo con expertos y sociedad civil; no descarta cambios a propuesta, dice; feministas piden pronta discusión y provida, erradicación

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México bajó el dictamen para retirar del Código Penal local el aborto para implementar una campaña de concientización ante la desinformación que ha sido divulgada en torno a este derecho de las mujeres; además, no descartó modificar la iniciativa sin cambiar la "esencia".

La diputada de Morena, impulsora de la propuesta, Yuriri Ayala Zúñiga, dijo a *La Razón* que aún no hay fecha para las mesas de trabajo con la ciudadanía, expertos en salud y derechos constitucionales para hablar sobre el tema.

"Lo que presentamos el 10 de octubre está legalmente fundamentado, es un derecho de nosotras a decidir y lo establece nuestra Constitución.

"No se está violentando el derecho de absolutamente nadie, por el contrario, se está garantizando el derecho de las mujeres y personas gestantes a poder acceder a los servicios de salud de manera gratuita para salvar la vida de las mujeres", aseguró.

Ayala Zúñiga expresó que, pese a que el dictamen se avaló en comisiones, está abierta a escuchar otras sugerencias y considerarlas por medio de reservas durante la discusión en el Pleno, siempre y cuando se conserve "la esencia", que es dejar de criminalizar a las mujeres.

La legisladora aseguró que la decisión de bajar el dictamen de la sesión de ayer fue para llevar a cabo una campaña de información, mas no por presión de la oposición, pues explicó que hay muchas personas que están desinformadas y malinterpretan el objetivo.

"Hoy se tenía contemplado poderlo subir (el dictamen); sin embargo, es un tema polémico de manera natural y no

queríamos que se pudieran dar argumentos que desacreditaran el trabajo legislativo... Lo del PAN o la derecha no es que hayan causado una mella en las definiciones, es un tema de nosotros como grupo parlamentario, porque percibimos cierta desinformación", dijo.

Ayala Zúñiga consideró que las declaraciones de las personas provida respecto a que las mujeres tendrán la posibilidad de abortar, incluso un día antes de dar a luz se trata de posiciones machistas y misóginas. Resaltó que por primera vez se pudo avanzar en comisiones la iniciativa, pues en ocasiones anteriores no se contaba con un dictamen.

La diputada dijo que Morena no planea convencer a la oposición, a la Iglesia o personas provida, ya que cada persona tiene concepciones distintas de percibir el aborto, pero, aseguró, escuchará todo tipo de posturas.

"Siguen subestimando la inteligencia de las personas gestantes, que se estén haciendo este tipo de declaraciones de que nosotras vamos a poder abortar un día antes de que se cumplan las semanas de gestación no tiene ningún fundamento, porque como mujeres tenemos esta capacidad de razonar y de entender que si se lleva a cabo un procedimiento de esta naturaleza pone en riesgo la vida de la madre, durante la gestación se generan vínculos y no es de un día para otro que ya no se tengan y los vayamos a tirar a la basura.

"No vamos a actuar de esa manera, quien quiera llevar a cabo una interrupción del embarazo, lo hace de manera legal o ilegal, lo que busca esta iniciativa es brindar las condiciones necesarias de salud, que todas las mujeres cuenten con especialistas para ser atendidas y no pon-



gan en riesgo su salud, además, que dejen de criminalizar a las mujeres”, abundó.

En conferencia, la legisladora de Morena, Cecilia Vadillo, acusó al PAN de difundir una campaña de desinformación respecto a la despenalización del aborto; sin embargo, resaltó que se dio un gran paso al aprobarse el dictamen en comisiones, pero consideró que se requiere de consenso político, así como social.

LAS PROTESTAS. La coordinadora de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Patricia López, quien se manifestó junto con decenas de mujeres proaborto frente al Congreso local, compartió que espera que la ciudad sea un referente para otras entidades y que gradualmente el aborto deje de ser un delito en el país.

La activista dijo los colectivos serán pacientes hasta que los legisladores tengan las condiciones para subir el dictamen.

“El aborto no debe ser visto como un crimen o un delito, debe ser visto como un servicio de salud sexual y reproductiva, así como atienden un embarazo, la planificación, por eso estamos a favor de que se saque del Código Penal y sea un tema en materia de salud local, pero también federal”, indicó.

Patricia López sostuvo que el hecho de que no se haya discutido el tema en la sesión ordinaria no significa un retroceso, ya que han estado pendientes de la situación y han percibido gran avance, pese a ello, sugirió que tampoco se debe esperar tanto tiempo para que se debata el dictamen, pues las mujeres siguen siendo estigmatizadas y perciben el aborto con temor por pensar que es un delito.

Melissa, quien protestó frente al Museo Nacional de Arte con el colectivo provida 40 Días por la Vida Coacalco. La joven cargó una pancarta con la leyenda: “El aborto es una decisión tan miserable que un niño debe morir para que puedas vivir como deseas”. Otros rezaban y colocaban veladoras.

La mujer consideró que despenalizar el aborto sería sumar a la violencia, además, dijo estar sorprendida que mujeres apoyen la iniciativa.

“Me sorprendería mucho saber que se permitiría el aborto a los nueve meses, la excusa de una mujer es que es un feto que no tiene vida, pero a los nueve meses ya tiene completamente vida y arre-

batarle la vida a alguien es totalmente un delito, tendría que tener una pena, porque los bebés no tienen la oportunidad de poder hablar ni de defenderse”, dijo.

Reconoció que hay muchas mujeres embarazadas como producto de violaciones, pese a ello, mencionó que no se justifica el aborto, ya que hay lugares y organizaciones que apoyan a las mujeres durante su embarazo, o bien, sugirió que también hay instituciones para dar a los bebés en adopción.

EL DATO

EL PASADO miércoles, la Conferencia del Episcopado Mexicano llamó a creyentes y Provida a manifestarse en contra de la despenalización del aborto en la capital.

“**EL ABORTO** no debe ser visto como un crimen o un delito, debe ser visto como un servicio de salud sexual y reproductiva, por eso estamos a favor de que se saque del Código Penal”

PATRICIA LÓPEZ
Coordinadora de DDSER

“**LA EXCUSA** de una mujer es que es un feto que no tiene vida, si a los nueve meses ya tiene completamente vida y arrebatarle ésta a alguien es un delito, tendría que tener una pena”

MELISSA
Activista provida





Fotos|Eunice Cruz|La Razón

COLECTIVOS provida en el Museo Nacional de Arte protestan en contra de la interrupción del embarazo, ayer.

8

Mil 247 abortos se han practicado en la ciudad de enero a julio

131

Investigaciones ha abierto la Fiscalía capitalina por el delito de aborto



FEMINISTAS manifiestan su apoyo a la despenalización del aborto, ayer.



Elige pleno del TSJ a Yohana Ayala como integrante de la Sala Constitucional

Es la máxima autoridad local en garantizar el orden jurídico de la Carta Magna capitalina

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Con 76 votos a favor, el pleno del Tribunal Superior de Justicia eligió a la magistrada Yohana Ayala Villegas como integrante de la Sala Constitucional, órgano garante de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La Sala Constitucional es el órgano jurisdiccional especializado, terminal y máxima autoridad local en materia de interpretación de la Carta Magna capitalina, cuyo principal propósito es la protección del orden jurídico constitucional.

Se encarga de resolver, a nivel local, controversias, acciones de omisiones legislativa e impugnaciones, entre otras.

En sesión pública, el pleno de magistrados, encabezado por el presidente del tribunal, Rafael Guerra Álvarez, se realizó la elección de la única candidata registrada para el cargo y que trabajará junto con los magistrados Jorge Ponce Martínez, Javier Raúl Ayala Casillas, Rogelio Antolín Magos Morales, María Rosario Marengo Ortega, Sara Patria Orea Ochoa y Cruz Lilia Romero Ramírez, integrantes de la máxima sala.

De 79 magistrados que tiene el órgano jurisdiccional asistieron 78, de los cuales 76 votaron a favor y dos boletas fueron anuladas, porque una se dejó en blanco y en la otra se emitió el sufragio fuera del cuadro asignado.

Tras el pase de lista, en una urna transparente, uno a uno de los magistrados emitió su voto, el último en hacerlo fue el presidente, Rafael Guerra Álvarez, quien tras hacer el conteo hizo la declaratoria que acredita a Yohana Ayala Villegas como nueva integrante de la Sala Constitucional, a quien se le tomó la protesta de ley.

Ayala Villegas, integrante de la segunda sala familiar, se sumará a los trabajos que realiza la Sala Constitucional, en el lugar que dejó la magistrada Adriana Canales Pérez, quien se retiró.

La magistrada es licenciada en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México y maestra por la Universidad Nacional Autónoma de México; ingresó al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en 2017 tras ser nombrada magistrada por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En enero del año pasado fue ratificada en el cargo por el Congreso de la Ciudad de México.



PLAN DE DESARROLLO Y PROGRAMA DE ORDENAMIENTO

Otra vez aplazan futuro de la CDMX

La fecha original para su entrada en vigor era octubre de 2022; plantean dar otro año

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso capitalino se presentó una iniciativa que la entrada en vigor del Plan General de Desarrollo y del Programa General de Ordenamiento Territorial sea el 1 de octubre de 2025.

El proyecto fue presentado por la diputada panista, Olivia Garza, quien preside la Comisión de Planeación del Desarrollo.

En tribuna explicó que en la Constitución de la Ciudad de México se establece que estos instrumentos debieron iniciar su operación el 1 de octubre de 2022, y es necesario ajustar ese plazo.

“Con la aprobación de esta iniciativa, se contaría con un periodo más amplio para establecer los plazos, etapas, construcción y consulta de los instrumentos de planeación”, explicó.

La diputada local detalló que “el modelo de ciudad para los próximos 20 años debe ser construido por todos los sectores de la sociedad, con una consulta y una participación ciudadana histórica, porque la forma en que se dé cumplimiento a este mandato también pondrá a prueba nuestra democracia”.

Como parte de la argumentación, Garza indicó que, para cumplir con la elaboración de estos dos instrumentos de planeación, se debe poner un mayor interés en el tema por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

“Retomar lo rescatable de los anteriores proyectos y escuchar a los que no fueron escuchados en la pasada administración”, consideró.

Como parte de la propuesta también se prevé aplazar los programas de ordenamiento territorial de las alcaldías, para los cuales pro-

puso su entrada en vigor el 1 de abril de 2026.



El modelo de ciudad para los próximos 20 años debe ser construido por todos los sectores de la sociedad, con una consulta y una participación ciudadana histórica.”

OLIVIA GARZA

DIPUTADA LOCAL DEL PAN



Alcaldías

La iniciativa prevé que los programas territoriales de las alcaldías arranquen hasta 2026. En este caso, el plazo venció en 2023.



#BienestarAnimal

RUAC en el olvido

En seis meses de existencia, el Registro Único de Animales de Compañía no ha logrado que los capitalinos se involucren con el censo de sus mascotas, y apenas alcanza un mínimo porcentaje de su meta total

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

A pesar de que el Registro Único de Animales de Compañía (RUAC) es obligatorio en la Ciudad de México (CDMX), la Agencia de Atención Animal (Agatan) solo cuenta con datos de cerca de 224 mil animales de compañía de los más de seis millones que, se estima, existen en la capital.

El RUAC entró en vigor en la CDMX el 1 de abril de 2024 como una medida obligatoria para todos los dueños de mascotas, incluyendo perros, gatos y otras especies silvestres.

Dicha medida fue vista con buenos ojos por grupos de activistas en pro de los animales, que argumentan que es una forma de darles identidad, no solo como seres sintientes, sino como miembros de las familias.

“Es una forma de ‘descosificar’ a los animales, ya que se les da una identidad y lugar dentro del núcleo familiar, y ya no solo como un ser sintiente. Por otro lado existe tanta mala información, como la que te van a cobrar impuestos por cada uno de ellos”, detalló a este diario la abogada y activista animalista, Susana Ramírez Terrazas.

Cabe recordar que el Registro Único forma parte de las reformas impulsadas por la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para la conformación de la nueva Ley de Protección y Bienestar de los Animales con la que se busca erradicar el maltrato animal.

Desinterés y poca participación

Entre los objetivos del Registro Único de Animales de Compañía está la existencia de un censo confiable; evitar el abandono; que

las mascotas se encuentren en un hábitat adecuado; el acceso a una red de apoyo en caso de extravío, robo, maltrato, crueldad animal o problemas de salud; y dar certeza jurídica a los animales.

Para realizar el registro, los capitalinos solo tienen que ingresar

al portal oficial del RUAC CDMX, seleccionar la opción “registros” y completar el formulario con la información del animal de compañía en cuestión, así como una foto, datos de su carné de vacunas y esterilización, si es el caso.

“El RUAC se realiza en línea, ingresando su clave Llave CDMX, el registro toma un promedio de 5 a 10 minutos en realizar, por lo que no existen solicitudes en trámite, al momento se cuenta con 224 mil 460 animales registrados”, señala la respuesta que dio la Secretaría del Medio Ambiente a través de la Agatan a la solicitud de infor-



mación 092119824000251, interpuesta por este medio.

Sin embargo, aunque el trámite es gratuito y toma unos minutos, no ha tenido el impacto esperado en la ciudadanía, incluso a pesar de que en la normativa local se contemplan sanciones que van desde los 2 mil 279.97 hasta los 3 mil 365.67 pesos dependiendo del valor actualizado de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), y un arresto administrativo de 24 a 36 horas para quienes no cumplan con el registro.

Hasta el momento, la puesta en marcha del RUAC ha sido truncada por la desinformación y la poca participación de la ciudadanía, pues en seis meses solo se han registrado alrededor del 4 por ciento de las mascotas de la capital.

“No podemos exigir avances y protección para todos los animales si no los sacamos del anonimato de las cosas. Tenemos que ser la gran mayoría quienes descosifiquemos a nuestros pequeños peludos, pero nos gana la incongruencia y la ignorancia”, recalcó Ramírez Terrazas.

Falta de difusión

Royfid Torres, actual coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso, y uno de los diputados locales que impulsó las reformas de la nueva Ley de Protección y Bienestar de los Animales explicó a *Reporte Índigo* que uno de los factores para que herramientas como el RUAC funcionen es la difusión, algo de lo que, aseguró, ha carecido el Gobierno de la CDMX.

“La clave para que estas disposiciones tengan éxito tiene que ser la difusión para para que la ciudadanía conozca los beneficios de un sistema como el RUAC, ha habido muy poco fomento y nos hace falta que que se conozcan, no nada más éste, sino también el registro de pa-

seadores”, sostuvo el diputado emecista.

Cabe señalar que en el caso del Padrón de paseadores de perros también existe rezago. De acuerdo con la Agatan existen un total de 18 personas registradas. En este sentido, desde el recinto legislativo de Donceles ya se han hecho llamados a las autoridades locales para fomentar el registro de animales de compañía en la capital.

El pasado 24 de octubre, la diputada local del Partido del Trabajo, Diana Barragán Sánchez, solicitó a la Agatan y a la Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX, difundir material informativo y promocionar el RUAC en redes sociales y páginas del Gobierno de la CDMX.

Torres abundó en que desde la trinchera legislativa hace falta realizar una serie de reformas para garantizar un entorno seguro para los animales de compañía en la CDMX, particularmente en temas de establecimientos mercantiles que se dedican a actividades relacionadas con estos seres sintientes.

“Representa un beneficio enorme conocer quiénes están a cargo de los animales de compañía. Cuando hay un informe de la Jefatura de Gobierno vemos propaganda y publicidad en todos lados, en la tele, en el Metro, en mobiliario urbano, entonces hay mecanismos para generar estrategias de comunicación, y en causas como esta deberían de utilizarlas”, subrayó el coordinador de la bancada de MC en el Congreso local.

El RUAC entró en vigor el 1 de abril de 2024 como una medida obligatoria para todos los dueños de mascotas; no obstante, a seis meses solo cuenta con el registro de 224 mil de los más de seis millones de animales de compañía de la capital

La normativa local contempla sanciones que van desde los 2 mil 279.97 hasta los 3 mil 365.67 pesos dependiendo del valor actualizado de la UMA, y un arresto administrativo de 24 a 36 horas para quienes no cumplan con el RUAC





224,460
animales
de compañía han sido regis-
trados entre abril y octubre
de 2024 en el RUAC de la
CDMX





La clave para que estas disposiciones tengan éxito tiene que ser la difusión para para que la ciudadanía conozca los beneficios de un sistema como el RUAC, ha habido muy poco fomento y nos hace falta que se conozcan, no nada más éste, sino también el registro de paseadores”

Royfid Torres
Diputado y coordinador de la bancada de MC en el Congreso de la CDMX

